

Evaluación de cobertura y calidad de las estadísticas vitales

Taller sobre los Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3, para países de América Central y del Caribe

Guatemala, 30 de agosto al 2 de septiembre de 2016



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Magda Ruiz

Asesora regional en demografía e información sobre población

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CELADE-División de Población de la CEPAL

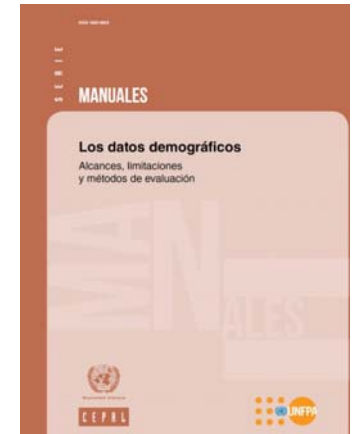




NACIONES UNIDAS

CEPAL

Los datos demográficos: alcances, limitaciones y métodos de evaluación

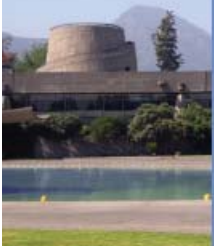


Se divide en tres grandes secciones:

- La primera introduce los conceptos relacionados con la naturaleza de la información y las fuentes de datos demográficos.
- La segunda se centra en la evaluación de la información, más específicamente en los errores de los datos demográficos y los métodos para detectarlos y cuantificar su magnitud.
- La tercera parte analiza los conceptos y métodos presentados en las secciones anteriores orientados a las variables demográficas: fecundidad, mortalidad y migración. Se enfatiza en problemas como la mala declaración de la edad y los errores más frecuentes en censos y estadísticas vitales, y se ejemplifica con datos de países latinoamericanos.

CELADE/CEPAL (2014): Los datos demográficos: alcances, limitaciones y métodos de evaluación, *Serie manuales* No. 82, LC/L.3906, capítulo II, pp. 34-48. En:

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37145/S1420555_es.pdf?sequence=1





NACIONES UNIDAS

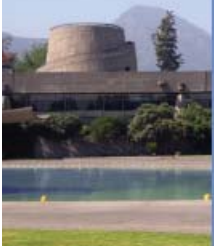
CEPAL

Cuatro principios básicos de las NU para evaluar las EV

Las Naciones Unidas recomiendan tomar en cuenta cuatro criterios para medir la eficacia del programa nacional de estadísticas vitales:

1. Su **cobertura**: El registro es completo cuando el 100% de los eventos ocurridos a los integrantes de una población tienen su correspondiente acta o documento legal en el registro civil dentro del período estipulado por la ley. Las estadísticas vitales son completas cuando el organismo encargado de procesarlas y difundirlas ha recibido el informe que recopila los datos sobre los hechos vitales. Las desviaciones respecto de la cobertura completa se consideran como “error de cobertura”.
2. Su **precisión**: El registro es completo cuando se han llenado todas las preguntas e ítems del formulario o acta, y se lo ha hecho sin cometer errores. Las estadísticas vitales basadas en el registro civil son exactas cuando no se han cometido errores en su proceso de producción (transcripción, codificación, crítica, procesamiento y tabulación, e imputación si correspondiese). Las desviaciones respecto de la exactitud se consideran como “errores de contenido”.
3. Su **disponibilidad**: Los datos de las estadísticas vitales están disponibles para los usuarios en un formato de fácil acceso y utilización.
4. Su **puntualidad**: Los acontecimientos vitales se registran y difunden puntualmente. Esto último significa que los eventos vitales se registran dentro de los plazos legales, son remitidos sistemática y puntualmente al organismo productor de la estadística y que este último la elabora y publica con la prontitud necesaria para satisfacer las necesidades de los usuarios.

Fuente: Naciones Unidas, *Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales*. Rev.2 ,2003, citado en *Manual No. 82*, p. 67 (Rev. 3, 2014, pfo. 576, p. 133).





NACIONES UNIDAS

CEPAL

Cuatro principios básicos de las NU para evaluar las EV

- **Cobertura:**
 - Registro tardío
 - Omisión
 - Pérdida de información, desde su registro hasta la incorporación del sistema estadístico, tiene el efecto de la omisión
 - Sobreregistro
- **Precisión:**
 - Exactitud de las definiciones legales aplicadas (ej. *nacido vivo*, *nacido muerto*)
 - Calidad de cada una de las variables: exactitud del lugar geográfico de ocurrencia y de residencia, fecha del registro, características del nacido vivo, de sus padres, o de la defunción
- **Disponibilidad:**
 - Los datos reunidos, archivados, procesados y almacenados en cada sistema (registro civil y estadísticas vitales) son accesibles a los usuarios que lo soliciten en un formato de fácil utilización
- **Puntualidad:**
 - Cuando la inscripción en el registro civil se hace dentro de plazo establecido por la ley y que por cada suceso inscrito se ha remitido un informe estadístico al organismo encargado de elaborar las estadísticas vitales con arreglo al calendario establecido en el programa de estadística
 - También supone que la elaboración, publicación y difusión de las estadísticas vitales se hacen con la prontitud necesaria para satisfacer las necesidades de los usuarios





NACIONES UNIDAS

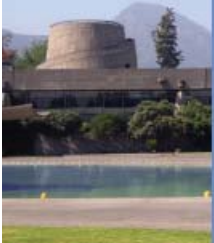
CEPAL

Estadísticas vitales (EV)

¿Por qué es necesario evaluar la calidad y cobertura de las EV?

Los problemas de cobertura y calidad de las estadísticas vitales llevan a conclusiones erróneas y por consiguiente a distorsión en la política pública y en su monitoreo.

- Cambios en el nivel de cobertura y calidad a través del tiempo
- Diferenciales importantes entre países e intra países (*división político administrativas menores, áreas urbanas y rurales*)
- Diferenciales según características de los individuos (*sexo, edad, nivel educativo, área de residencia, etc.*)
- Cambios conceptuales y estructurales a través del tiempo





NACIONES UNIDAS

CEPAL

Medidas de evaluación: estimando el subregistro o el sobregistro

1. Estudios de apareamiento de datos o “sistema de registro dual”, se basan en la comparación de los nacimientos o defunciones ocurridos(as) en un periodo con los obtenidos de una encuesta a los hogares o el cotejo con una lista total de nacimientos o defunciones registrados(as) en el mismo periodo.
2. Comparación entre los nacimientos y defunciones del sistema de estadísticas vitales con una estimación de referencia que puede ser la implícita en las estimaciones y proyecciones o provenientes de otras fuentes.

Donde:

$$\frac{E - O}{E} \times 100$$

Si es negativo ($E < O$) existe sobregistro o sobreenumeración.

Si es positivo ($E > O$) existe omisión (subregistro o subenumeración).

Indicador: porcentaje de subregistro o sobregistro estimado

O = Cifra observada en las EV

E = Cifra estimada considerada “correcta”

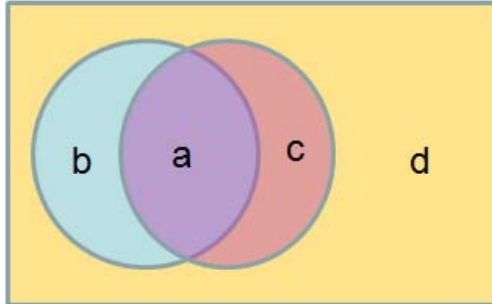


NACIONES UNIDAS

CEPAL

Medidas de los errores de contenido

Comparación de una característica observada en una fuente de datos con valores ideales o de referencia



Datos ideales o de referencia	Datos Observados		Total
	Número de personas contabilizadas en la categoría X	Número de personas contabilizadas fuera de la categoría X	
Número de personas en la categoría X	a	b	a+b
Número de personas que no están en la categoría X	c	d	c+d
Total	a+c	b+d	n= a+b+c+d

a = Es el número de personas que tanto en los datos observados como en los de referencia pertenecen a la categoría, es decir fueron clasificadas correctamente.

b = Número de personas que según los valores de referencia pertenecen a la categoría, pero que fueron clasificadas como fuera de ella.

a+b = Es el número total de personas que pertenecen a la categoría en los valores de referencia.

c = Son los que han sido clasificados en la categoría, pero que según los valores de referencia no los son.

a+c = Es el total de personas clasificadas dentro de la categoría en los datos observados

d = Son las personas que no pertenecen a la categoría tanto en los valores observados como en los de referencia.

n = Total de personas, es decir el universo considerado.

Tasa de diferencia neta

Mide la importancia del error censal respecto a la diferencia entre lo observado (relevado) y lo ideal

$$\frac{c - b}{n} \times 100$$



Si la **tasa** < 0 se subestimó la característica evaluada.
Si **tasa** > 0 se sobreestimó la característica evaluada.



NACIONES UNIDAS

CEPAL

www.cepal.org

